PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS
Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

Versión 2
(2) N° 04/2020
Pag. 1/1

(3) Institución: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE (4) Mes/Año: ABRIL/2020

(5) Nombre y Apellido del beneficiario	(6) C.I. N°	(7) Funcionario: SI / No	(8) Cargo o función que desempeña	(9) Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	(10) Destino de la comis. de servicio	(11) Periodo de la comisión de servicio	(12) Motivo de la comisión de servicio.	(13) Viático asignado (G.)	Registro Contable – SICO (14) N° Obligación / Fecha	Registro Contable – SICO (14) N° Egreso / Fecha
			SIN MOVIMIENTOS							
(15) Total								0		
(16) Total de viáticos del mes: Guaraníes										

(17) Firma del funcionario responsable del área de administración

Aclaración de firma: ALBERTO GARAY ORTIZ
C.I. N° 2.977.230

C.P. ALBERTO R. GARAY ORTIZ
Jefe Dpto. Administrativo

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de Seguridad Social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar y sostener el equilibrio actuarial.

PADRE CARDOZO 355
Teléfono N° (021) 20-90-90

Asunción, 15 de junio de 2020
(Paraguay)

Sírvase citar Ref. N° 0309/2020

Señores
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución C.G.R. Nº 443/19 de fecha 13 de setiembre de 2019, "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICION DE CUENTAS DE VIÁTICOS, LOS MODELOS E INSTRUCTIVOS DE LA PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS Y LOS FORMULARIOS DE RENDICION DE CUENTAS POR EL SISTEMA DE DECLARACION JURADA Y POR BENEFICIARIO, A SER UTILIZADOS EN EL MARCO DE LAS LEYES NROS. 2597/05, 2.686/05 y 3287/07".

Al respecto, y en cumplimiento del Art. 1° de la Resolución de referencia, informamos que esta Caja de Jubilaciones no realizó pagos en concepto de Viáticos, durante el mes de ABRIL de 2.020.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

Lic. ANA JULIA GONZÁLEZ P.
Gerente General

DADM/SEGE/GGE

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS
Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

Versión 2
(2) N° 05/2020
Pag. 1/1

(3) Institución: **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE** (4) Mes/Año:_MAYO/2020

(5) Nombre y Apellido del beneficiario	(6) C.I. N°	(7) Funcionario: SI / No	(8) Cargo o función que desempeña	(9) Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	(10) Destino de la comis. de servicio	(11) Periodo de la comisión de servicio	(12) Motivo de la comisión de servicio.	(13) Viático asignado (G.)	Registro Contable – SICO (14) N° Obligación / Fecha	Registro Contable – SICO (14) N° Egreso / Fecha
			SIN MOVIMIENTOS							
(15) Total								0		
(16) Total de viáticos del mes: Guaraníes										

(17) Firma del funcionario responsable del área de administración

Aclaración de firma ALBERTO GARAY ORTIZ
C.I. N° 2.977.230

C.P. ALBERTO R. GARAY ORTIZ
Jefe Dpto. Administrativo

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de Seguridad Social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar y sostener el equilibrio actuarial.

PADRE CARDOZO 355
Teléfono N° (021) 20-90-90

Asunción, 15 de junio de 2020
(Paraguay)

Sírvase citar Ref. N° 0310/2020

Señores
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución C.G.R. Nº 443/19 de fecha 13 de setiembre de 2019, "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICION DE CUENTAS DE VIÁTICOS, LOS MODELOS E INSTRUCTIVOS DE LA PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS Y LOS FORMULARIOS DE RENDICION DE CUENTAS POR EL SISTEMA DE DECLARACION JURADA Y POR BENEFICIARIO, A SER UTILIZADOS EN EL MARCO DE LAS LEYES NROS. 2597/05, 2.686/05 y 3287/07".

Al respecto, y en cumplimiento del Art. 1° de la Resolución de referencia, informamos que esta Caja de Jubilaciones no realizó pagos en concepto de Viáticos, durante el mes de MAYO de 2.020.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

Lic. ANA JULIA GONZÁLEZ P.
Gerente General

DADM/SEGE/GGE